



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

INFORME ANUAL COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Facultad/Escuela/Centro:	Curso Académico	Curso Académico Evaluado
Facultad de Ciencias de la Salud	2013/2014	2012/2013

ÍNDICE:

- 1.- Identificación de los Títulos.
- 2.- Composición de la CGC.
- 3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.
- 4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.
- 5.-Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.
- 6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.
- 7.- Nuevos Objetivos de Calidad.

1.- Identificación de los Títulos.

En las siguientes tablas se muestra el nombre de los Títulos de Grado y Máster que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene implantados. Los títulos verificados pero no implantados no aparecen en el listado.

Títulos de Grado:	Fecha de verificación:
Grado en Farmacia	14/05/2009
Grado en Enfermería	14/05/2009
Grado en Fisioterapia	14/05/2009
Grado en Odontología	30/07/2010
Grado en Medicina	17/07/2013

Títulos de Máster:	Fecha de verificación:
Máster Universitario en Especialización en Cuidados de Enfermería	30/07/2009
Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	01/10/2010
Máster Universitario en Terapia Manual Osteopática	06/07/2009

2.- Composición de la CGC.

Facultad de Ciencias de la Salud	Nombre:
Presidente	D ^a Alicia López Castellano
Secretario/a	D. Francisco Javier Montañez Aguilera
Responsable del Grado en Farmacia	D ^a Lucrecia Moreno Royo
Responsable del Grado en Enfermería	D ^a Loreto Peyró Gregori
Responsable del Grado en Fisioterapia	D ^a Eva Segura Orti
Responsable del Grado en Odontología	D ^a Cristina Ribes Valles / D. Chirag Sheth
Responsable del Grado en Medicina	D. Juan Francisco Lisón Parraga / Juan Carlos Frías Martínez
Responsable Titulaciones de Posgrado	D ^a Inmaculada Almansa Frías
Coordinador Relaciones Internacionales	D. Vicente Rodilla Alama
Representante del PAS	D ^a Ana Pérez Dolz
Representante del PAS-SOUAD	D ^a Rosa Casademunt Badal
Representante de alumnos	D ^a Isabel Llorach
Representante UDEC	D ^a Montserrat Martínez Soldevilla

3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.

Este apartado debe recoger el Resultado Global obtenido en los informes de seguimiento realizados por la AVAP.

Título	Informe AVAP I			Informe AVAP II		
	Curso académico evaluado	Curso emisión informe	Resultado	Curso académico evaluado	Curso emisión informe	Resultado
Grado en Farmacia	2009/2010	2010/2011	Satisfactorio	2011/2012	2012/2013	Satisfactorio
Grado en Odontología	2010/2011	2011/2012	Adecuado			
Grado en Fisioterapia	2010/2011	2011/2012	Adecuado			
Grado en Enfermería	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
Grado en Medicina (Corresponde solo al centro de Castellón)	2011/2012	2012/2013	Adecuado			
Máster Universitario en Terapia Manual Osteopática	2010/2011	2011/2012	Adecuado			
Máster Universitario en Especialización en Cuidados de Enfermería	2010/2011	2011/2012	Adecuado			
Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	2011/2012	2012/2013	Adecuado			

Los comentarios aportados en este apartado deberán reflejar aquellos aspectos que la CGC desea destacar respecto a los informes de seguimiento del último año. Se debe reflexionar sobre los apartados que se han mejorado en relación al informe anterior así como las recomendaciones y modificaciones que las Comisiones Evaluadoras nos han señalado que se deben aplicar en cada uno de los títulos.

Comentarios:

Los títulos evaluados por la AVAP correspondientes al curso académico 2011/2012 fueron los siguientes:

1. Grado en Enfermería

Todos los aspectos que la AVAP recomendó subsanar en el informe del 2011/2012 lo han sido en el informe del 2012/2013. Destacar que los aspectos que se recomendaban atender en el informe de verificación de ANECA, lo han sido al realizar la modificación del título, a excepción de dos relacionados con el plan de estudios de los que se ha explicado las razones por las cuales no se atienden las recomendaciones:

- Cambio de curso o de carácter de la asignatura básica "Cuidados al paciente crítico y de soporte vital"
- Dividir la materia "Prevención y control de la enfermedad"

Para más información consultar el criterio 4 del informe de seguimiento del Grado en Enfermería del curso 2012/2013 que se encuentra en el share portal.

2. Grado en Medicina

En el curso 2011/2012 el Grado en Medicina solo estaba implantado en Castellón, por tanto corresponde a la CGC de este centro analizar los datos aportados en el informe de seguimiento.

3. Grado en Farmacia

En el informe final de evaluación sobre la propuesta de modificación del Grado en Farmacia (4/07/2012) se realizaron dos recomendaciones que han sido analizadas y respondidas en el informe de seguimiento del título en el curso 2012/2013:

- Recomendación de asegurar que el cambio de créditos de prácticas de 30 a 24 no irá en perjuicio de los estudiantes.
- Aportar perfiles concretos para la formación en materia de Ciencias de la Salud que ha sido incrementada en la modificación del título. (En este caso la recomendación afecta al perfil del profesorado)

El último informe de la AVAP los criterios calificados como "adecuado y mejorable" son el 1 y el 5, sobre la información del centro de impartición del título que aparece en la web y el grado de implantación del SGIC. Ambos aspectos se han analizado y justificado en el informe de seguimiento del curso 2012/2013. Para más información se debe consultar el criterio 4 (pág. 20) del informe de seguimiento del Grado en Farmacia del curso 2012/2013 que se encuentra en el share portal.

4. Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

En este máster las recomendaciones realizadas por la AVAP se refieren por un lado a la complejidad de evaluación de una lista tan larga de competencias específicas como las que tiene este título, a la información sobre la movilidad y a la falta de informes sobre la implantación del programa DOCENTIA así como de su evaluación externa. Para más información consultar el informe de seguimiento del curso 12-13 (pág 8) que se encuentra en el share portal.

4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.

El presente curso 2013-2014 es el primero en el que se implanta el SGIC y se ha procedido a analizar los indicadores del curso anterior, 2012-2013. Por tanto, éste es el primer curso en el que se proponen acciones de mejora, y no es posible realizar seguimiento de las acciones de mejora no propuestas en el curso anterior.

5.- Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.

Para cada proceso se deben indicar las conclusiones después del análisis de los indicadores, así como las propuestas de mejora y la detección de buenas prácticas. Las acciones de mejora deberán estar identificadas con un número correlativo y establecer, en su caso, la titulación o titulaciones a las que afecta, es importante indicar el responsable/es de la acción/es de mejora así como la previsión de la fecha de inicio y fin.

5.0 Procesos relacionados con la Directriz 0 Política y objetivos de calidad

Los procesos relacionados con esta directriz son los que establecen la política y objetivos de calidad, que deben ser conocidos y accesibles públicamente cumpliendo los siguientes requisitos:

- Hacer una declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad.
- Indicar qué grupos de interés han estado implicados en la definición de la política de calidad.
- Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar dicha política de calidad.
- Establecer acciones para definir, aprobar, revisar y mejorar la política y objetivos de calidad.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que rinde cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para los procesos **PE 02 y PE 03**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 01 Proceso para el establecimiento revisión y actualización de la política y objetivos de calidad. Con la información aportada por la CGC en este documento, la Comisión para la Evaluación de la Calidad en la Universidad (CECU) revisa y actualiza la política y objetivos de calidad.
- PE 17 Proceso para la gestión de convenios con organizaciones. Es el Secretario General es el que aporta la información y traslada a la CECU.

PE 02 PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL ACADÉMICO ¹					
Código de la acción de mejora ²	Acción de Mejora	Titulación/es. Valor del indicador	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02-PE02-AM01-12	Promover los estudios de doctorado a los profesores facilitando estancias de investigación haciendo los horarios más flexibles etc.	Grado en Enfermería. Grado en Fisioterapia Grado en Odontología	Vicedecanato y Dirección de Departamento. VOAP	2013/14	2016/17
IN03-PE 02-AM02-12	Facilitar a los profesores estancias de investigación permitiendo flexibilizar los horarios, etc.	Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia Grado en Odontología	Vicedecanato, Dirección Departamento y VOAP	2013/14	2016/17
IN04-PE 02-AM03-12	Aumentar el número de profesores agregados	Grado en Fisioterapia	VOAP	2013/14	2016/17
IN03-PE02-AM01-12	Incentivar la implicación de los profesores hacia una mayor dedicación docente. Entrevistas personales para conocer la realidad del profesor,	Grado en Odontología	Vicedecanato / Dirección de departamento Odontología	2014/15	2017/18
IN04-PE02-AM01-12	Promover las evaluaciones de los profesores (DOCENTIA). Informar al profesor a través de las entrevistas personales.	Grado en Odontología	Vicedecanato / Dirección de departamento Odontología	2013/14	2017/18
IN04-PE02-AM02-12	Animar a los profesores a mejorar sus curriculum, solicitar sexenios, y entrar en el proceso de promoción, a través de charlas informativas u otros medios de difusión intra titulación	Grado en Odontología	Vicedecanato / Dirección de departamento Odontología	2014/15	2017/18

¹ Este proceso y sus indicadores serán analizados bienalmente

² Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PE 02 PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL ACADÉMICO3

Buenas Prácticas:

Farmacia:

- IN05-PE 02: Nº de profesores no doctores por titulación. (1,15%)
 1. Sólo el 1,15% de las dedicaciones son de profesores no doctores. Es un índice de calidad de la formación que tiene el profesorado.
- IN04-PE 02: Nº de profesores agregados por titulación. (41%)
 1. El 41% son de profesores agregados. Muestra la formación y el interés por la promoción profesional que tiene el profesorado.

Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.

³ Este proceso y sus indicadores serán analizados bienalmente

5.1 Procesos relacionados con la Directriz 1 Garantía de la calidad de los programas formativos

Se debe contar con mecanismos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de los títulos.

- Determinar los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permita valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Contar con mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Asegurar que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definir los criterios para la eventual suspensión del título.

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para los procesos **PC 01, PC12 y PC 13**, la directriz no contiene más procesos.

PC 01 PROCESO DE DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA					
Código de la acción de mejora ⁴	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN05-PC01-AM01-12	Incrementar el número de alumnos de primera matrícula mediante importantes campañas de Marketing en colegios y en centros de Formación profesional	Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia Grado en Odontología Grado en Farmacia	Departamento de Marketing, departamento de promoción, profesores colaboradores con el departamento de promoción, vicedecanato.	2013/14	2014/15
IN05-PC01-AM02-12	Dar a conocer nuestras buenas prácticas en la formación de nuestros alumnos a profesionales de reconocido prestigio para mejorar su empleabilidad. (Programas ACCEDE y EMPRENDE)	Grado en Enfermería Grado en Farmacia Grado en Odontología	Departamento de Marketing, tutores de prácticas asistenciales, vicedecanato, SOUAD.	2013/14	2014/15
IN05-PC01-AM03-12	Desarrollar competencias transversales que incrementen la empleabilidad y el emprendimiento de los alumnos en los últimos cursos. (Programa ACCEDE y EMPRENDE)	Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia Grado en Odontología Grado en Farmacia	Vicerrectorado de alumnado y extensión Universitaria, SOUAD Vicedecanato.	2013/14	2014/15
IN03-PC01-AM01-12	Adecuar la organización del calendario académico de manera que permita la compatibilidad de módulos de especialización. Asesorar sobre las dificultades que sobrevienen por cursar más de un módulo de especialización y organización del TFM en las dos convocatorias	M.U. en Especialización en Cuidados de Enfermería	Coordinador del máster	14/10/2014	30/07/2015
IN03-PC01-AM02-12	Adecuar la organización del calendario académico previsto que permita la compatibilidad del Máster con el desarrollo laboral profesional.	M.U. en Especialización en Cuidados de Enfermería	Coordinador del máster	14/10/2014	30/07/2015

⁴ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 01 PROCESO DE DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA

Buenas Prácticas:

Fisioterapia:

- IN04-PC01: Tasa de eficiencia (97,24). Sistema de tutoría personalizada desde el primer curso, proximidad entre el alumnos y sus profesores

M.U. en Especialización en Cuidados de Enfermería:

- IN04-PC01: Tasa de eficiencia (94,64).
 1. Se realizó un análisis individualizado con los alumnos, de las causas que dificultaron el finalizar el TFM en su edición. De este modo se recondujo su situación académica, pudiendo finalizar los estudios
- N05-PC01: Variación de matrículas de nuevo ingreso (19).
 1. Promocionar y darnos a conocer cómo título consolidado para que la sociedad perciba los estudios como necesarios para una formación de posgrado que permita el acceso laboral en las distintas áreas de cuidados. Trabajar para mantener la organización, y convenios con las distintas Instituciones Sanitarias que proporcionan un alto valor a las prácticas externas.

M.U. en Terapia Manual Osteopática:

- IN02-PC01: Tasa de Graduación (100%)
 1. Los alumnos disponen de una comunicación fluida con todo el profesorado mediante el sistema de tutorías virtuales, que permite aclarar todas las dudas sobre los contenidos. Por otro lado, también cuentan con la tutorización del coordinador del master que realiza un seguimiento personalizado de los expedientes de los alumnos.
- IN03-PC01: Tasa de Abandono (0%).
 1. Cumplimiento del calendario académico previsto. Ello facilita la correcta organización del alumno y, por otro lado permite la compatibilidad del Máster con el desarrollo laboral profesional.
 2. Tenemos a disposición del estudiante el Gabinete de Orientación al alumno que está siempre disponible para atender cualquier petición de asesoramiento o acompañamiento académico.

M.U. en Ortopedia y Ortodoncia Dentofacial:

- IN02-PC01: Tasa de Graduación (100%). IN03-PC01: Tasa de Abandono (0%)
 1. Proceso de selección de los alumnos exigente
 2. Número de plazas adecuado para la correcta tutorización de los alumnos durante el programa
 3. Profesorado con alto grado de motivación

Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.

PC 12 PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
Código de la acción de mejora ⁵	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN05-PC12-AM01-12	Intensificar la coordinación para evitar sobrecargas puntuales de trabajos de evaluación continua	Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Coordinadores de 1º y 2º	09/2014	09/2014
IN05-PC12-AM02-12	Intensificar las tutorías personales para dirigir al alumno en su estudio	Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Tutores de 1º	09/2014	09/2014
IN06-PC12-AM01-12	Pruebas de nivel al inicio del curso	Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Profesores de 1º de grado	09/2014	10/2014
IN06-PC12-AM02-12	Coordinar todas las actividades que tiene que realizar el alumno para que estén distribuidas de forma homogénea a lo largo del curso	Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Coordinador de curso	09/2014	06/2015
IN07-PC12-AM01-12	Continuar con la planificación de la construcción de un nuevo edificio para Ciencias de la Salud	M.U. en Terapia Manual Osteopática Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Gerencia de la Universidad	01/06/2014	01/09/2017
IN07-PC12-AM02-12	Utilización de aulas ubicadas en otro edificio para seminarios del módulo de investigación, mientras se construye la nueva Facultad	M.U. en Terapia Manual Osteopática	Coordinador del Máster	01/10/2014	31/07/2015
IN07-PC12-AM03-12	Revisión conjunta de todos los contenidos de las asignaturas a través de reuniones de coordinación	M.U. en Terapia Manual Osteopática	Coordinador del Máster	01/05/2014	15/07/2015

⁵ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 12 PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Buenas Prácticas:

Enfermería:

- IN05-PC12: Tasa de éxito (92,07)
 1. Profesorado de excelencia y con perfil asistencial
 2. Sistema de tutoría personalizada en primer curso
 3. El contacto con las prácticas docentes es algo que el alumno valora y le permite confirmar su vocación.

M.U. en Especialización en Cuidados de Enfermería:

- IN01-PC12: Tasa de Graduación (84%).
 1. Seguimiento y análisis de los resultados obtenidos con el objetivo de introducir mejoras Las acciones emprendidas, mantener el seguimiento personalizado del expediente académico de los alumnos que permita detectar a tiempo las dificultades de éstos, si las hubiera, y emprender los mecanismos necesarios para la superación de todas las asignaturas.
 2. Incorporar la valoración del alumno, en el proceso de análisis y propuesta de mejoras en el programa.

Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.

5.2 Procesos relacionados con la Directriz 2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

Procedimientos que permitan comprobar que las acciones realizadas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.

- Disponer de sistemas de información que le permitan conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de:
 - o Definición de perfiles de ingreso/egreso
 - o Admisión y matriculación
 - o Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
 - o Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
 - o Enseñanza y evaluación de los aprendizajes
 - o Prácticas externas y movilidad de estudiantes
 - o Orientación profesional
- Dotarse de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establecer mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identificar en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para los procesos **PA 13, PC 02, PC 03, PC 04, PC 05, PC 06, PC 07, PC 08, PC 09, PC 15**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 18 Proceso para la actualización y difusión de normativas. Es el Secretario General el que aporta la información y traslada a la CGC y a la CECU.

PC 04 PROCESO DE MATRÍCULA, EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES					
Código de la acción de mejora ⁶	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02-PC04-AM01-12	Sesiones informativas sobre el Posgrado a los alumnos del último curso de Fisioterapia (Programa CEU Accede)	M.U. en Terapia Manual Osteopática Grado en Farmacia Grado en Enfermería Grado en Odontología Grado en Fisioterapia	Coordinador del Master/Vicerrectorado Extensión Universitaria y Alumnado	01/04/2014	15/04/2014
IN02-PC04-AM02-12	Revisión periódica del Plan de estudios con el objetivo de ofrecer al alumno una formación actualizada y adaptada a sus necesidades, apoyada en dos pilares fundamentales: la amplia oferta de prácticas externas y la elaboración de un Trabajo de Fin de Máster aplicable a la realidad de la terapia manual.	M.U. en Terapia Manual Osteopática	Coordinador del Master	02/05/2014	31/07/2014
Buenas Prácticas:					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

⁶ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 05 PROCESO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Código de la acción de mejora ⁷	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin

Buenas Prácticas:

Fisioterapia:

- IN06-PC05: Índice de Permanencia: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero (por titulación). (2,3%)
 1. El primer curso de la titulación sirve para que la mayoría de los alumnos confirmen su vocación de futuros profesionales de la Fisioterapia. Sistema de tutoría personalizada desde el primer curso.
- IN08-PC05: Tasa de relación entre la oferta y la demanda (227,14%).
 1. Satisfacción de los alumnos nacionales e internacionales con los estudios cursados. Prácticum que cumple normativa de países vecinos para permitir movilidad de profesionales. Proyecto de ofertar clases gratuitas de español para alumnos extranjeros durante el primer curso.

Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.

⁷ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 06 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE					
Código de la acción de mejora ⁸	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC06-AM01-12	Aprovechar las jornadas para repasar normas claves de seguridad y permanencia en la clínica.	Grado en Odontología	Coordinador de la titulación	2014/15	2017/18
Buenas Prácticas:					
<p>Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC 06. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de orientación (100%) <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración muy positiva de los cursos de metodología de estudio de los alumnos del primer curso. 2. Valoración muy positiva del programa ACCEDE. 3. Fácil acceso al responsable del SQUAD <p>Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC 06. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de orientación (100%). <ol style="list-style-type: none"> 1. En el proceso de admisión durante la entrevista académica, ya se comenta al candidato, la importancia de la asistencia a las Jornadas de Bienvenida por la naturaleza de las mismas como vehículo de inserción en la vida de la titulación (se les facilitará horarios, normativas, información sobre el sistema de tutorías personalizadas, pruebas de nivel de idiomas, presentaciones de coordinadores, etc) 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

⁸ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 07 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS (OUTGOING-STUDENTS)					
Código de la acción de mejora ⁹	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC07-AM01-12	Incrementar el valor de los recursos destinados a la movilidad	Grado en Enfermería	Vicerrectorado de Investigación y Gerencia	2013/14	2014/15
IN01-PC07-AM01-12	Aumentar el número de convenios con universidades. Facilitar movilidad del coordinador	Grado en Farmacia Grado en Odontología	Coordinadora Erasmus/coordinadora de la titulación/Gerencia	2013/14	2014/15
IN01-PC07-AM02-12	Aumentar la motivación en los alumnos para solicitar becas Erasmus. Ampliación de los plazos para la solicitud de las becas Erasmus	Grado en Farmacia Grado en Odontología	Coordinadora Erasmus/coordinadora de la titulación/VIRI	2013/14	2014/15
IN05-PC 07-AM01-12	Aumento de convenios para realización de prácticum en cuarto curso en el extranjero, personalizado para alumnos extranjeros franceses e italianos. Facilitar la movilidad del coordinador	Grado en Fisioterapia	Coordinador y Vicedecana de Fisioterapia/Gerencia	2013/14	2016/17
Buenas Prácticas:					
Farmacia: <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC07: N° alumnos outgoing Erasmus (3). <ol style="list-style-type: none"> 1. A la vista que las universidades de Reino Unido no quieren firmar convenios para prácticas Erasmus, se está moviendo los convenios con hospitales y oficinas de farmacia para realizar la asignatura de 5º cursos Prácticas Externas. Se ha ampliado los convenios a universidades con líneas en lengua inglesa como Finlandia. 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

⁹ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 08 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ACOGIDOS (INCOMING-STUDENTS)					
Código de la acción de mejora ¹⁰	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN04-PC08-AM01-12	Dirigir más esfuerzos a la firma de convenios con Universidades en países Latinoamericanos en donde el interés por estudiar enfermería en España es elevado. Facilitar la movilidad de los coordinadores.	Grado en Enfermería	SIPE, Vicedecanato de Enfermería	2013/14	2017
Buenas Prácticas:					
Fisioterapia: Oferta de asignatura optativa en inglés.					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

¹⁰ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PC 09 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS					
Código de la acción de mejora ¹¹	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC09-AM01-12	Incrementar la oferta de prácticas voluntarias (laboratorios)	Grado en Farmacia	SIPE/coordinadora de la titulación	2014/15	2014/15
IN01-PC09-AM02-12	Motivar a alumno para realizar prácticas voluntarias. Reuniones con los alumnos.	Grado en Farmacia Grado en Odontología	SIPE/coordinadora de la titulación	2014/15	2014/15
IN04-PC09-AM01-12	Ampliación de la oferta de prácticas externas mediante la búsqueda de nuevos convenios de colaboración con empresas	M.U. en Terapia Manual Osteopática.	Coordinador del Máster	01/09/2014	15/10/2014
IN04-PC09-AM02-12	Revisión de las puntuaciones de evaluación sobre la satisfacción con las diferentes empresas para la detección de aquellas que obtengan una puntuación inferior a la media.	M.U. en Terapia Manual Osteopática.	Coordinador del Máster	15/05/2014	31/05/2014
PC 09 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS					
Buenas Prácticas:					
<p>Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC09: Tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales de carácter voluntario, por titulación. (6,79) <ol style="list-style-type: none"> 1. la tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales de carácter voluntario, a pesar de ser baja es debido a que la oferta de prácticas de carácter obligatoria es amplia y permite la satisfacción de las competencias necesarias para el alumno, lo que refleja una buena práctica en la titulación <p>Fisioterapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC09: Tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales de carácter voluntario, por titulación. (37,35%). <ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia oferta para los alumnos a partir de segundo curso de actividades deportivas que requieren de voluntarios. Amplia oferta de clínicas privadas que ofrecen prácticas voluntarias a alumnos de últimos cursos. <p>Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC09: Tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales de carácter voluntario, por titulación (10,46). <ol style="list-style-type: none"> 1. Se incentiva y asesora al alumnado a asistir a clínicas privadas externas para observar el trabajo diario profesional durante su tiempo libre. 2. Los alumnos reciben muchas horas de formación clínica con tratamiento integral en pacientes, apoyo de sesiones clínicas y revisión de pruebas complementarias, bajo la supervisión de profesorado con experiencia clínica. <p>M.U. en Especialización en Cuidados de Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN02-PC09: Tasa de alumnos que han realizado prácticas académicas de carácter obligatorio, por titulación (164,17%). <ol style="list-style-type: none"> 1. El asesoramiento individualizado que se realiza previo a la matrícula del alumno, permite aconsejar más de un módulo de especialización con el objetivo de cubrir los intereses del alumno y una optimización del tiempo dedicado a los estudios de postgrado. 					

¹¹ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

M.U. en Terapia Manual Osteopática:

- IN04-PC09: Resultado de las encuestas de satisfacción del alumno con las prácticas (2,94/4)
 1. Los alumnos valoran positivamente (3.13/4) la información recibida sobre la realización de las prácticas, así como la aplicación de conocimientos que se consigue mediante la realización de las mismas.

Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.

5.3 Procesos relacionados con la Directriz 3 Garantía y mejora del personal académico y de apoyo a la docencia

La Universidad cuenta con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Dotarse de procedimientos que le permitan recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con su política de personal.
- Contar con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
- Definir la sistemática que le permita controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal académico.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento.
- Identificar el modo en que los grupos de interés (en especial profesores y personal de apoyo a la docencia) participan en la definición de la política de personal y en su desarrollo.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados de su política de personal.

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para el proceso **PA 02**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 01 Proceso para la selección y contratación del PDI. Es el VOAP el que aporta la información y traslada a la CGC.
- PA 07 Proceso para la selección y contratación del PAS. La CGC debe estar informada a través de Gerencia
- PA 08 Proceso de formación del PAS. Desde RRHH se aporta información a la CGC
- PA 06 Proceso de promoción del PDI. Es el VOAP el que aporta la información y traslada a la CGC
- PA 12 Proceso de promoción del PAS. Proceso sin diseñar

La información de estos procesos se aportaran por sus responsables y la UDEC incluirá la información en este documento para la supervisión por parte de la CGC

No se han propuesto acciones de mejora para esta directriz.

5.4 Procesos relacionados con la Directriz 4 Gestión y Mejora de los Recursos Materiales y Servicios

Mecanismos que permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales¹² para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, así como contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal de administración y servicios se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Contar con procedimientos que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Definir el sistema para controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal administrativo y de servicios.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Establecer los procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para el proceso **PA 16**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 14 Proceso de gestión de espacios e infraestructuras. El servicio de patrimonio aporta la información que será analizada por Gerencia y remitida a la CGC
- PA 15 Proceso de gestión de recursos materiales. Gerencia analiza la información y la traslada a la CGC.

¹² Instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico.

No se han propuesto acciones de mejora para esta directriz.

5.5 Procesos relacionados con la Directriz 5 Análisis y utilización de los recursos

Mecanismos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés)¹³ para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Contar con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determinar las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Identificar en que forma los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para los procesos **PC 10, PC 11, PA 03, PA 04, PA 05, PA 10, PA 11**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 09 Proceso de evaluación del PAS. Proceso sin diseñar

¹³ Los resultados deberán segmentarse en función de las diferentes tipologías de alumnos, tales como: alumnos a tiempo completo, parcial, no presenciales, mayores de 25 años, segundas titulaciones, no presentados a las pruebas de evaluación, etc.

PC 10 PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL					
Código de la acción de mejora ¹⁴	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PC 10-AM01-12	Incrementar horas de prácticum según normativa más estricta en otros países de Europa (Por ejemplo Francia, exige 1200 horas de prácticas)	Grado en Fisioterapia	Coordinador-Vicedecana de Fisioterapia	2014/15	
Buenas Prácticas:					
Enfermería: <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC10 Porcentaje de inserción laboral (40%). <ol style="list-style-type: none"> 1. A pesar de atravesar una situación económica difícil y con un nivel de crecimiento laboral muy escaso tener una tasa de inserción laboral del 40% no nos parece un dato negativo, nuestros alumnos tienen una preparación y un nivel académico valorado positivamente por los empleadores. 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

¹⁴ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PA 03 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA (DOCENTIA)					
Código de la acción de mejora ¹⁵	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN01-PA03-AM01-12	Acción específica de formación para los profesores de la titulación. Explicación del programa DOCENTIA	Grado en Odontología	Vicedecanato / Dirección de departamento / VOAP	2014/15	2015/16
Buenas Prácticas:					
M.U. en Terapia Manual Osteopática: <ul style="list-style-type: none"> - IN02-PA03: Número de profesores con resultado de evaluación positiva (9/9). <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de profesorado motivado con la docencia y la investigación, con inquietudes de mejora docente y adecuación a las necesidades del alumnado. 2. Realización de cursos de formación específicos para el PDI, ofrecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

¹⁵ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

PA 05 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PDI					
Código de la acción de mejora ¹⁶	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
Buenas Prácticas:					
<p>M.U. en Terapia Manual Osteopática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN 01-PA05 Informe de resultados evaluación de la satisfacción de los alumnos con el PDI (3.49/4). <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de profesorado altamente cualificado a nivel profesional y docente. 2. Metodología docente teórico-práctica basada en el análisis de casos y aplicación clínica de los contenidos. 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

¹⁶ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

5.6 Procesos relacionados con la Directriz 6 Publicación de Información sobre Titulaciones

Mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones (y sus programas formativos).

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.
- Determinar cuál es el procedimiento establecido para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de:
 - La oferta formativa
 - Objetivos y planificación de las titulaciones.
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
 - Movilidad.
 - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determinar los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el Centro

En este documento se recogen, en todo caso las acciones de mejora para el proceso **PC 14**, esta directriz no contiene más procesos.

PC 14 PROCESO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA					
Código de la acción de mejora ¹⁷	Acción de Mejora	Titulación/es	Responsable/es de implementar la acción	Fecha Inicio	Fecha Fin
Buenas Prácticas:					
M.U. en Terapia Manual Osteopática: <ul style="list-style-type: none"> - IN01-PC14: Quejas de falta de información y actualización producida (0). <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento académico al alumno durante todo el curso. 2. Accesibilidad a los coordinadores del Master para la obtención de cualquier tipo de información referente al Master. 3. Reestructuración de la página Web para presentar la información de forma más clara y accesible. 					
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.					

¹⁷ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.

En este apartado se deben destacar todos los aspectos que a criterio de la CGC deberían ser revisados en la implantación y seguimiento del SGIC, para determinar aquello que se podría mejorar. Se deben valorar las siguientes cuestiones así como realizar las propuestas de mejora pertinentes en cada apartado:

	Satisfactorio	Mejorable	Propuestas/sugerencias de mejora
Calendario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Modelo informe responsable (fichas)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Posibilidad de informatizar los formularios para agilizar la inclusión de la información. Descripción de las tasas así como la forma en la que se han calculado.
Modelo informe CGC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto al manual de calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto al manual de procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Con respecto a los indicadores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Revisión de la fuente primaria de los datos para que los indicadores reflejen la realidad, a modo de ejemplo incluir los profesores doctores externos de los másteres. Misma unidad de medida en los indicadores. Eliminar la columna de punto fuerte/débil para cada indicador
Coordinación agentes implicados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PC 11 PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA			
Indicador	Definición	Resultado	Comentarios de la CGC
IN01-PC11	Establecimiento de los indicadores del SGIC	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
IN02-PC11	Informe de resultados del SGIC	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
IN03-PC11	Nº de acciones de mejora	32	
Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración.			

7.- Nuevos objetivos de calidad.

La CGC ha realizado el seguimiento de la aplicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad, en este apartado se debe incluir, en su caso, aspectos de mejora de dicha política así como acciones para asegurar la correcta difusión de estas políticas y objetivos.

Política de Calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
Curso anterior	Mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Implantar una forma de trabajo y profesionalidad que identifique y establezca unas pautas de imagen y comunicación que repercutan directamente sobre el proceso formativo de nuestros estudiantes. - Gestionar los recursos disponibles en la Universidad con responsabilidad y honestidad mediante criterios de eficacia y eficiencia estableciendo un sistema de control y seguimiento de esta gestión. - Favorecer el desarrollo profesional del PDI y del PAS mediante formación personal y planificada. - Buscar la satisfacción de las personas de cada centro mediante el trato personalizado y la atención a sus necesidades. - Mejorar los canales de comunicación horizontal y vertical a fin de establecer un clima favorable. - Anticiparse a las necesidades del mercado, a través de la investigación y generación de nuevas ideas, en todos los niveles de la organización para conseguir la mejora en el diseño de nuestros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la promoción del PAS

Objetivos de calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
Curso anterior	Mejora
El objetivo principal es la satisfacción de nuestros grupos de interés. Además se pretende que la Universidad CEU Cardenal Herrera se convierta en un referente con respecto a los métodos docentes y de gestión que utiliza	